



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

9800

Aprobación inicial del proyecto (refundido) de urbanización del Plan Parcial (modificado) del sector urbanizable P.T. (programado transitorio) – 5 “Club del Sol” del PGOU local (Exp. 1926/2022)

Visto el expediente de urbanización del Plan Parcial (modificado) del sector urbanizable P.T. (programado transitorio) – 5 “Club del Sol” del PGOU local (Exp. 1926/2022), la Junta de Gobierno Local, en sesión de 05.08.2025, ha adoptado el acuerdo que, en su parte dispositiva, se transcribe a continuación:

Primero. Aprobar, inicialmente, el proyecto (refundido) de urbanización del Plan Parcial (modificado) del sector urbanizable P.T. (programado transitorio) – 5 “Club del Sol” del PGOU local, presentado por la acreditada representación legal de la entidad urbanística actuante, “Club del Sol Pollença, S. L.”, y elaborado al efecto por técnico arquitecto competente en la versión texto refundido de fecha abril de 2024.

Segundo. Someter el antes dicho proyecto a información pública durante el plazo de un mes mediante un edicto que debe publicarse en el BOIB y en la dirección o en el punto de acceso electrónico del Ayuntamiento de Pollença (<https://ajpollenca.net>), donde se insertará asimismo el contenido íntegro del proyecto de urbanización para facilitar su consulta telemática.

Tercero. Conceder audiencia a las personas interesadas mediante citación personal en el plazo descrito en el ordinal anterior.

Pollença, en fecha de la firma electrónica (2 de septiembre de 2025)

El alcalde

Martí X. March Cerdà

